CONTRATO**:**	MP-1945-2022
CONTRATISTA:	TELOS INGENIERÍA SAS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO A DETALLE DE LAS REDES HÚMEDAS (DISEÑO, PRESUPUESTO DE OBRA Y CÁLCULO HIDROSANITARIO) Y DE LA RED CONTRAINCENDIOS (DISEÑO, PRESUPUESTO DE OBRA Y CÁLCULO) DEL EDIFICIO CONSISTORIAL ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR TÉCNICO:	ANGÉLICA MARÍA PANESSO LIBREROS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 26.600.000,00
FORMA DE PAGO:	PAGO ÚNICO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DE LA ADICIÓN:	NO APLICA
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	NO APLICA
FECHA PRESENTE INFORME	26 DE ENERO DE 2023

CONSIDERACIONES:

El presente documento corresponde al informe de supervisión técnica realizado al contrato de consultoría MP-1945-2022 por parte del Supervisor Técnico Angélica María Panesso Libreros que busca describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el contratista.

El día 12 de diciembre se realizó una reunión con el fin de dar inicio al contrato MP-1945-2022 en la cual el

contratista expresó la necesidad de contar con un certificado de disponibilidad emitido por la empresa prestadora del servicio en el Municipio de Palmira, y se indicó que los diseños no podría realizarse de manera idónea en tanto no se contara con la información que suministra el certificado de disponibilidad. Razón por la cual, el día 13 de diciembre de 2022 se realizó la suspensión del contrato MP-1945-2022 en tanto se contara con la información necesaria para el desarrollo idóneo del diseño.

Posteriormente, se recibió el certificado de disponibilidad de la empresa AQUAOCCIDENTE con lo que el contratista continuó con los diseños y el día 26 de diciembre de 2022, realizó la siguiente solicitud:

> *"Se aclara que el día 26 del presente mes se realizó el acta de reinicio del contrato suscrito entre las partes, dado que ya se tiene el certificado de disponibilidad (documento necesario para continuar con el diseño hidrosanitario del edificio Consistorial pues contiene datos específicos del sector), por lo que esta consultoría pudo continuar con la elaboración de los estudios definitivos.*
>
> *Sin embargo, se aclara que dentro de los alcances del estudio se encuentra el acompañamiento y gestión ante la empresa prestadora del servicio de acueducto y ante el cuerpo de bomberos. Ante tal situación, esta consultoría ha hecho la radicación pertinente de los diseños ante los entes reguladores (anexos a esta carta). Dado que las entidades tienen un tiempo pertinente para dar respuesta a las solicitudes realizadas, y que estos tiempos son totalmente externos a los plazos intrínsecos de este contrato, se realiza la solicitud formal de suspensión del contrato mientras se espera por la respuesta tanto de AquaOccidente como del Benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Palmira."*

Se aclara que dentro del alcance del contrato el consultor debe gestionar la viabilidad por parte de la empresa prestadora de servicios públicos del municipio de Palmira y de Bomberos para la red contra incendios.

Adicionalmente a la fecha no se ha recibido la viabilidad de los diseños presentados por el consultor ante las entidades prestadoras del servicio.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Teniendo en cuenta que dentro del alcance del contrato se incluye gestionar la viabilidad por parte de la empresa prestadora de servicios públicos del municipio de Palmira y de Bomberos para la red contra incendios de los diseños realizados en el marco del contrato MP-1945-2022 y, que el consultor solicitó la suspensión del contrato dado que las entidades encargadas tienen un tiempo pertinente para dar respuesta a las solicitudes realizadas, y que estos tiempos son totalmente externos a los plazos intrínsecos de este contrato, por lo anterior se procedió a realizar la suspensión el día 27 de diciembre de 2022.

Sin embargo, a la fecha no se han recibido los conceptos de viabilidad por parte de las entidades encargadas y teniendo en cuenta la solicitud realizada por el consultor para continuar con la suspensión, se recomienda realizar la ampliación de la suspensión en tanto se cuente con los conceptos de viabilidad de los diseños los cuales son requeridos para el cumplimiento del contrato.

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 26.600.000,00	
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	-	$ 0.00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	-	$ 26.600.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 26.600.000,00	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 26.600.000,00	$ 26.600.000,00

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato MP-1945-2022 dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los veintiséis (26) días del mes enero del año 2023.

SOLICITUD

Se solicita realizar la ampliación de la suspensión del contrato MP-1945-2022 hasta el 27 de febrero de 2023 o hasta que se cuente con el concepto de viabilidad técnica de los diseños por parte de la empresa de servicios públicos y de Bomberos, condiciones que aún no han sido superadas.

ANGÉLICA MARÍA PANESSO LIBREROS
SUPERVISOR TÉCNICO